



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALBOX
(ALMERÍA)

RESOLUCION DE ALCALDÍA.

A la vista de la finalización próxima del contrato anterior de pólizas de Seguros del Ayuntamiento, y siendo necesaria la cobertura de las consecuencias económicas derivadas de la responsabilidad civil patrimonial del Ayuntamiento, así como las coberturas de la flota de vehículos, de este Ayuntamiento.

RESUELVO

PRIMERO. - Justificar la necesidad de iniciar de nuevo el procedimiento de contratación para la contratación del Servicio **“Seguros para el Ayuntamiento de Albox: Responsabilidad Civil-Patrimonial, y flota de vehículos del Ayuntamiento de Albox”**

SEGUNDO. - Ordenar a la Secretaría, Intervención y Servicios Técnicos Municipales la elaboración de toda la documentación que conformará el expediente de contratación, los Pliegos de Cláusulas Administrativas particulares, Pliegos de Prescripciones Técnicas, demás documentos necesarios.

TERCERO. - A la vista de lo anterior, Iniciar expediente para la Licitación del Servicio referenciado.

En Albox, a fecha de la firma electrónica

LA ALCALDESA

Toma de razón, Secretario Accidental

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Fdo. María del Mar Alfonso Pérez

Fdo.: Francisco Luis Gómez Gómez

